

Campeonato de Canarias Máster de Aire Libre

13 de junio de 2026 – CIAT (Tenerife)

CLÁUSULA DE GÉNERO La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Normativa de Campeonatos de Canarias se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Art. 1. Organización:

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) organizará el Campeonato de Canarias Individual Máster de Aire Libre en el CIAT de Santa Cruz de Tenerife el próximo el 13 de junio de 2026.

Art. 2. Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa de atletismo (FCA) de la categoría Máster. Es imprescindible que la licencia esté en vigor en el momento de la celebración de estos campeonatos, asegurando así que todos los participantes cumplan con los requisitos federativos establecidos.

Art.3. Inscripciones:

Los clubes deberán realizar las inscripciones a través de la plataforma CALL ROOM de la RFEA: <https://rfecontent.es/callroom.html>

Los atletas independientes, de igual manera, también podrán inscribirse a través de la misma plataforma.

El plazo de inscripción estará abierto **hasta el lunes 1 de junio de 2026 a las 23:59h.**

La inscripción tiene un coste de 4 € por atleta y categoría.

Art.4. Categorías y pruebas convocadas:

CATEGORÍAS MÁSTER	
M35	F35
M40	F40
M45	F45
M50	F50
M55	F55
M60	F60
M65	F65
M+70	F+70
M+75	F+75
M+80	F+80

Máster Masculino	Master Femenino
100 ml	100 ml
200 ml	200 ml
400 ml	400 ml
800 ml	800 ml
1.500 ml	1.500 ml
5.000 ml	5.000 ml
80/100/110 mv*	80/100*
200/300/400 mv*	200/300/400 mv*
1.500/ 2.000 /3.000 obstáculos*	1.500/ 2.000 /3.000 obstáculos*
5.000 marcha	5.000 marcha
Longitud	Longitud
Triple Salto	Triple Salto
Altura	Altura
Pértiga	Pértiga
Peso	Peso
Disco	Disco
Martillo	Martillo
Jabalina	Jabalina
Martillo Pesado	Martillo Pesado
4x100 ml	4x100 ml
4x400 ml	4x400 ml
4x100 ml mixto	
4x400 ml mixto	

Art. 5. Publicación del listado definitivo de atletas:

La FCA publicará el listado de atletas admitidos el **martes 2 de junio y dará 48 horas** de plazo para que los atletas puedan renunciar a participar en alguna prueba.

Art. 6. Normas técnicas:

6.1. En las carreras, las series serán establecidas de acuerdo con el número de atletas y sus marcas obtenidas en el período establecido para la consecución de mínimas, es decir, entre el 1 de enero de 2025 y el cierre de inscripciones.

6.1.1. En las carreras por calles se asignarán series y calles en función de la marca de inscripción.

6.1.2. En las carreras de 800 ml, 1.500 ml y 3.000 ml, si hay más de una serie, se establecerán en función de la marca de inscripción, obtenida en el período establecido para la consecución de mínimas.

6.1.3. En las pruebas de marcha, se aplicará la norma del Área de Penalización.

6.2. **Progreso a mejora.** A todos los atletas que participen en saltos horizontales y todos los lanzamientos se les permitirá tres intentos en el orden establecido en el sorteo inicial.

Los 8 mejores atletas de cada concurso por coeficiente accederán a 3 intentos extra.

Podrán optar a la mejora sólo los atletas con licencia principal de la Federación Canaria de Atletismo (FCA).

Los atletas de otras CC. AA, en caso de participar, no podrán optar a participar en finales ni mejoras en ninguna de las pruebas convocadas, incluso si el cupo de atletas en la final no se completara.

6.3. **Altura de los listones.** Se establecerán de acuerdo con las inscripciones de los atletas que participarán en el campeonato y se publicarán con la información técnica previa al campeonato.

6.4. **Distancia de las tablas.** Las tablas de batida se colocarán en dos posiciones:

A.- La distancia más corta del foso solicitada por los atletas.

B.- La distancia más distante del foso solicitada por los atletas.

6.5. **Pruebas de relevos.** Cada club solo podrá presentar un equipo por coeficiente o bien los que formen por categorías en cada relevo. Los equipos clasificados deberán confirmar hasta 60' antes de la prueba a los 4 atletas participantes indicando el orden de actuación. Una vez superado dicho plazo, solo se admitirán cambios por lesión junto con su comprobante médico y antes del cierre de cámara de llamadas.

6.6. **Limitación de pruebas.** Cada atleta sólo podrá inscribirse en un máximo de 3 pruebas individuales y 2 relevos.

6.7. Altura de vallas.

HOMBRES

CATEGORÍA	Distancia	Nº Vallas	Altura Vallas	Distancia a la 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia a la meta
35-49	110	10	0.991	13.72	9.14	14.02
50-59	100	10	0.914	13.00	8.50	10.50
60-69	100	10	0.840	12.00	8.00	16.00
70-79	80	8	0.762	12.00	7.00	19.00
80 Y MÁS	80	8	0.686	12.00	7.00	19.00
35-49	400	10	0.914	45.00	35.00	40.00
50-59	400	10	0.840	45.00	35.00	40.00
60-69	300	7	0.762	50.00	35.00	40.00
70-79	300	7	0.686	50.00	35.00	40.00
80 Y MÁS	200	5	0.686	20.00	35.00	40.00

MUJERES

CATEGORÍA	Distancia	Nº Vallas	Altura Vallas	Distancia a la 1ª valla	Distancia entre vallas	Distancia a la meta
35-39	100	10	0.840	13.00	8.50	10.50
40-49	80	8	0.762	12.00	8.00	12.00
50-59	80	8	0.762	12.00	7.00	19.00
60 Y MÁS	80	8	0.686	12.00	7.00	19.00
35-39	400	10	0.762	45.00	35.00	40.00
50-59	300	7	0.762	50.00	35.00	40.00
60-69	300	7	0.686	50.00	35.00	40.00
70 Y MÁS	200	5	0.686	20.00	35.00	40.00

6.8. Peso de los artefactos.

CATEGORÍA	Peso	Disco	Martillo	Jabalina	Martillo Pesado
HOMBRES					
35-49	7,26 kg.	2 kg.	7,26 kg.	800 g.	15.88 Kg.
50-59	6 kg.	1,5 kg.	6 kg.	700 g.	11.34 Kg
60-69	5 kg.	1 kg.	5 kg.	600 g.	9.08 Kg.
70-79	4 kg.	1 kg.	4 kg.	500 g.	7.26 Kg.
80 Y MÁS	3 kg.	1 kg.	3 kg.	400 g.	5.45 Kg.
MUJERES					
35-49	4 kg.	1 kg.	4 kg.	600 g.	9.08 kg.
50-59	3 kg.	1 kg.	3 kg.	500 g.	7.26 Kg.
60-74	3 kg.	1 kg.	3 kg.	500 g.	5.45 Kg.
75 Y MÁS	2 kg.	750 gr.	2 kg.	400 g.	4,00 Kg.

Los atletas que quieran participar con sus artefactos personales, deberán presentarlos a los jueces de la competición, hasta 60 minutos antes de la programación de la prueba en la que vaya a utilizar el citado artefacto, para su correspondiente homologación.

Art. 7. Cámara de Llamadas:

El horario de la cámara de llamadas se publicará próximamente junto con la información técnica.

Art. 8. Horario provisional:

HORA	PRUEBA	CATEGORÍA
10:30	Martillo	Hombres
10:30	Peso	Mujeres
10:30	Obstáculos (3000/2000/1500)	Hombres
10:55	Obstáculos (3000/2000/1500)	Mujeres
11:00	Triple	Mixto
11:20	5.000 ml	Hombres
11:30	Pértiga	Mixto
11:50	5.000 ml	Mujeres
12:00	Peso	Hombres
12:00	Martillo	Mujeres
12:20	100 ml	Hombres
12:35	100 ml	Mujeres
12:50	400 ml	Hombres
13:00	Altura	Mixto
13:05	400 ml	Mujeres
13:20	1500 ml	Hombres
13:30	Jabalina	Hombres
13:30	Disco	Mujeres
13:40	1500 ml	Mujeres
14:00	Vallas altas (110, 100, 80 mv)	Hombres
14:15	Vallas altas (100, 80 mv)	Mujeres
16:00	Disco	Hombres
16:00	Jabalina	Mujeres
16:00	Longitud	Mixto
16:00	Vallas bajas (400/300/200)	Hombres
16:20	Vallas bajas (400/300/200)	Mujeres
16:40	200 ml	Hombres
16:55	200 ml	Mujeres
17:10	800 ml	Hombres
17:15	Martillo pesado	Mixto
17:25	800 ml	Mujeres
17:45	5000 marcha	Mixto
18:30	4x100	Hombres
18:40	4x100	Mujeres
18:50	4x100	Mixto
19:00	4x400	Hombres
19:10	4x400	Mujeres
19:20	4x400	Mixto



Art. 9. Premiación:

Los tres primeros clasificados por categoría en cada una de las pruebas recibirán medalla, tanto en la categoría masculina como en la femenina, siempre que posean la licencia principal de la Federación Canaria de Atletismo (FCA).

La entrega de medallas se realizará al finalizar cada prueba y una vez obtenidos los resultados.

Art.11. Normativa aplicable:

Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas establecidas por la World Athletics y la Real Federación Española de Atletismo (RFEA). Esto implica que cualquier aspecto, situación o detalle que no haya sido especificado expresamente en la presente normativa se resolverá siguiendo los criterios y disposiciones que dictan los organismos mencionados, asegurando así la correcta interpretación y aplicación de las reglas en la competición.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de mayo de 2026

Área Técnica FCA